Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 4396

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 401.146.

Asunción, 04 de Noviembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC N° 1417/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el Informe de Evaluación de Ofertas, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, conformado para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Norma Pool, la Lic. Leticia Segovia, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Lic. Ana Alonso, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha 17 de setiembre de 2021 y de culminación en fecha 20 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta.

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"11. **RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA**: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, **el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:***

a) **Declarar Desierto los ítems N° 1, 14, 15, 22, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 45 y 46** conforme al inciso a) del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

b) **Declarar Desierto los ítems N° 5, 10, 20 y 23** conforme al inciso b) del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

c) **Adjudicar el presente llamado**, a las siguientes Firmas: HPAR S.A.C.I., SCAVONE HNOS S.A., LABORATORIOS GALENO S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUIMICA S.A., LUIS CASANELLO S.A.I.C.

Que, la presente Licitación Pública Nacional cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021. Cabe señalar que el llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022 y 2023.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Lic. Mónica Ayala Santos
Dirección General de Gestión Documental
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
F.N.D.F.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita S. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1396

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 401.146.

01 de Noviembre de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N.° 953/2021, de fecha 28 de octubre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	HPAR S.A.C.I.	2, 19, 27, 28 y 29	13.406.650	26.813.300
2	SCAVONE HNOS S.A.	3, 6, 18 y 39	23.377.015	46.754.030
3	LABORATORIOS GALENO S.A.	4 y 7	26.446.000	52.892.000
4	DUTRIEC S.A.	8, 9, 11 y 21	17.592.780	35.141.880
5	EUROQUIMICA S.A.	12, 16, 17, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43 y 44	106.973.700	213.947.400
6	LUIS CASANELLO S.A.I.C.	13	3.750.000	7.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			191.546.145	383.048.610

MONTO TOTAL MÍNIMO: Gs. 191.546.145.- (Guaraníes ciento noventa y un millones, quinientos cuarenta y seis mil, ciento cuarenta y cinco)
MONTO TOTAL MÁXIMO: Gs. 383.048.610.- (Guaraníes trescientos ochenta y tres millones, cuarenta y ocho mil, seiscientos diez).

Artículo 2° Declarar Desierto los ítems N° 1, 14, 15, 22, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 45 y 46, en su Artículo 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; los ítems N° 5, 10, 20 y 23, conforme al Artículo 30 inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas, conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
F.N.D.F.

Lic. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1394

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL– ID N° 401.146.

01 de Noviembre de 2021.
Hoja N° 03/03

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de administrar el contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quedando el saldo correspondiente sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y 2023.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP y BS - DOC
01 NOV. 2021 HORA: 16:53
N° 59687/20 FIRMA:

Lic. [illegible] Santos, Jefa
Unidad [illegible] Documental
Dirección General de [illegible] y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

F.N.D.F.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	59.687/2020

DICTAMEN DOC N° 953/2021

Asunción, 28 de octubre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

   a) Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 3256/2020, de fecha 31 de julio de 2020
   b) Dictamen DOC N° 149/21, de fecha 13 de julio de 2021.
   c) Pliego de Bases y Condiciones de la LPN N° 51/2021
   d) Dictamen DOC N° 629/2021, de fecha 12 de agosto de 2021.
   e) Resolución D.G.A.F. N° 841, de fecha 16 de agosto de 2021.
   f) Acta de Apertura de Sobres, de fecha 15 de setiembre de 2021.
   g) Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de setiembre de 2021.
   h) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3823/2021.
   i) Memorando DLIC – DOC N° 1417/2021, de fecha 21 octubre de 2021

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

   a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
   b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
   c) Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	59.687/2020

DICTAMEN DOC N° 953/2021

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, por Memorando DLIC N° 1417/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el Informe de Evaluación de Ofertas, emitido por los miembros del Comité de Evaluación, conformado para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS"– ID N° 401.146, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Norma Pool, la Lic. Leticia Segovia, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Lic. Ana Alonso, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha 17 de setiembre de 2021 y de culminación en fecha 20 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta.

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"11. RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

a) **Declarar Desierto los ítems N° 1, 14, 15, 22, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 45 y 46** conforme al inciso a) del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

b) **Declarar Desierto los ítems N° 5, 10, 20 y 23** conforme al inciso b) del Artículo

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	59.687/2020

DICTAMEN DOC N° 953/2021

30 de la Ley 2051/03.

c) **Adjudicar el presente llamado**, a las siguientes Firmas: HPAR S.A.C.I., SCAVONE HNOS S.A., LABORATORIOS GALENO S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUIMICA S.A., LUIS CASANELLO S.A.I.C., de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	HPAR S.A.C.I.	2, 19, 27, 28 y 29	13.406.650	26.813.300
2	SCAVONE HNOS S.A.	3, 6, 18 y 39	23.377.015	46.754.030
3	LABORATORIOS GALENO S.A.	4 y 7	26.446.000	52.892.000
4	DUTRIEC S.A.	8, 9, 11 y 21	17.592.780	35.141.880
5	EUROQUIMICA S.A.	12, 16, 17, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43 y 44	106.973.700	213.947.400
6	LUIS CASANELLO S.A.I.C.	13	3.750.000	7.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			191.546.145	383.048.610

MONTO TOTAL MÍNIMO: Gs. 191.546.145.- (Guaraníes ciento noventa y un millones, quinientos cuarenta y seis mil, ciento cuarenta y cinco)

MONTO TOTAL MÁXIMO: Gs. 383.048.610.- (Guaraníes trescientos ochenta y tres millones, cuarenta y ocho mil, seiscientos diez).

Que, la presente Licitación Pública Nacional cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021. Cabe señalar que el llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022 Y 2023.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MERCEDES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

FABIOLA NATALIA DUARTE
ABOGADA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA
M.S.P. Y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	59.687/2020

DICTAMEN DOC N° 953/2021

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

En atención a lo expresado, esta asesoría entiende como cumplidos los condicionamientos reglamentarios vinculados al estadio de preparación del llamado y, en tal contexto, recomienda elevar a consideración de la autoridad correspondiente la adjudicación del llamado de referencia.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Máxima Autoridad, de esta cartera de estado la suscripción del proyecto de Resolución que autoriza el llamado, aprueba del pliego de bases y condiciones y la conformación del comité de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRÁBICA PARA EL CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL DEL MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 401.146.** Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Abg. Fabiola Natalia Duarte

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones